ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEMANA DE ALISTAMIENTO- PLANEACION PARTICIPATIVA			
CIUDAD Y FECHA:	Cali – abril 20-21-22 de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 5:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de instructores	Dirección / regional / centro: Centro de la Construcción**-** Regional Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. CIERRE DE FICHA DE TRIMESTRE.
2. LA IA EN LA CONSTRUCCION

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. CIERRE DE FICHA DE TRIMESTRE.

1. CIERRE DE FICHA DE TRIMESTRE

Durante la reunión se informó que el cierre de ficha de trimestre corresponde al proceso final de consolidación académica de los aprendices. Los integrantes del comité manifestaron que en esta etapa se revisan las asistencias, evidencias, actividades pendientes y calificaciones registradas por cada instructor. Asimismo, se enfatizó en la importancia de dejar actualizada toda la información en la plataforma institucional antes de finalizar el trimestre, con el fin de evitar inconsistencias académicas y administrativas.

2. COMITÉ EJECUTOR

En la intervención sobre comité ejecutor, se explicó que este es el encargado de analizar y tomar decisiones frente a situaciones académicas y disciplinarias presentadas por los aprendices. Durante la reunión se indicó que el comité revisa casos especiales relacionados con bajo rendimiento, inasistencias, solicitudes académicas y procesos administrativos, garantizando siempre el debido proceso y el cumplimiento de la normatividad institucional.

3. EMISIÓN DE JUICIOS

Los participantes manifestaron que la emisión de juicios hace referencia a la valoración que realizan los instructores sobre el desempeño del aprendiz. Se explicó que, con base en las evidencias y actividades desarrolladas, se determina si el aprendiz alcanzó o no los resultados de aprendizaje establecidos. También se mencionó que los juicios deben emitirse de manera objetiva, clara y sustentada.

4. APLAZAMIENTO O SOLICITUD DE TRASLADO

Durante este punto se explicó que los aprendices pueden solicitar aplazamiento o traslado por diferentes motivos personales, laborales, económicos o de salud. El comité indicó que cada caso debe estar soportado con documentación válida y será evaluado para determinar su aprobación. Asimismo, se aclaró que estos procesos deben realizarse dentro de los tiempos establecidos por la institución.

5. RETORNO DEL APRENDIZ

En la reunión se informó que el retorno del aprendiz aplica para aquellas personas que, después de haber suspendido o aplazado su proceso formativo, desean reintegrarse nuevamente a la formación. Se explicó que para autorizar el retorno se revisa el estado académico del aprendiz, la disponibilidad de cupos y las competencias pendientes por desarrollar.

6. CONTINGENCIA INVOLUNTARIA

Los asistentes explicaron que la contingencia involuntaria corresponde a situaciones externas o inesperadas que afectan el normal desarrollo del proceso de formación del aprendiz. Entre las situaciones mencionadas se encuentran problemas de salud, fallas de conectividad, dificultades familiares o situaciones laborales imprevistas. El comité indicó que estas contingencias deben ser soportadas para poder brindar alternativas académicas o administrativas.

7. ALISTAMIENTO

Durante este punto se mencionó que el alistamiento consiste en la preparación y organización previa al inicio de un nuevo trimestre académico. Se indicó que en esta etapa se verifica la asignación de instructores, ambientes de formación, horarios, plataformas y recursos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas.

8. CALIFICAR RESULTADO DE APRENDIZAJE

Finalmente, se explicó que calificar un resultado de aprendizaje corresponde al proceso mediante el cual el instructor evalúa las competencias adquiridas por el aprendiz, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y el desempeño demostrado durante la formación. Se resaltó que las calificaciones deben ser coherentes con los criterios de evaluación establecidos en el programa académico.

2.LA IA EN LA CONSTRUCCION

1. FILTRO HUMANO (Human-in-the-loop)

Durante la reunión se explicó que el filtro humano es fundamental en el uso de herramientas de inteligencia artificial dentro del sector de la construcción. Los expositores mencionaron que la IA no conoce completamente las condiciones reales de la obra, por lo que el instructor o profesional debe revisar y validar cada respuesta generada para garantizar que sea aplicable al contexto específico de trabajo y a las condiciones reales de la ciudad de Cali.

2. EPP INTELECTUAL (Seguridad y Ética)

En este punto se habló sobre la importancia del “EPP Intelectual”, entendido como las medidas de seguridad, ética y responsabilidad que deben aplicarse al usar inteligencia artificial. Se indicó que así como en obra se utilizan elementos de protección personal, en el entorno digital también deben existir criterios éticos para proteger la información y garantizar un uso adecuado de las herramientas tecnológicas.

3. ÉTICA PROFESIONAL Y CRITERIO

Los participantes resaltaron que, aunque la inteligencia artificial permite agilizar procesos y mejorar la productividad, la experiencia y el criterio profesional continúan siendo indispensables. Se mencionó que el liderazgo, la toma de decisiones, la seguridad y la experiencia del maestro o instructor son elementos que la IA no puede reemplazar completamente.

4. PROTECCIÓN DE DATOS SENSIBLES

Durante la exposición se enfatizó en la prohibición de subir documentos personales, números de identificación o información privada de aprendices y trabajadores a plataformas de inteligencia artificial. Se explicó que la protección de datos es una responsabilidad institucional y profesional que debe cumplirse para evitar riesgos legales y vulneración de la privacidad.

5. LA FÓRMULA DEL PROMPT (La Orden de Trabajo)

En este tema se explicó que para obtener mejores resultados con la inteligencia artificial es necesario estructurar correctamente las instrucciones o “prompts”. Se presentaron cuatro elementos principales:

- **Rol:** definir qué función debe asumir la IA.
- **Contexto:** especificar el entorno o situación.
- **Tarea:** describir claramente la necesidad.
- **Formato:** indicar cómo se desea recibir la respuesta.

Los asistentes explicaron que esta estructura permite generar respuestas más precisas y útiles para el área de construcción y seguridad laboral.

6. CHATGPT / GEMINI: TU ASISTENTE DE CUADRILLA
Durante la reunión se indicó que herramientas como ChatGPT y Gemini pueden utilizarse como asistentes digitales para apoyar procesos administrativos y académicos. Se mencionó que son útiles para elaborar listas de chequeo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), redactar informes, generar comunicaciones formales y organizar información de los aprendices.

7. NOTEBOOKLM: TU ANALISTA DE NORMAS Y PLANOS
Los expositores explicaron que NotebookLM funciona como una herramienta de análisis documental que permite cargar normas técnicas y documentos para obtener resúmenes, explicaciones o cuestionarios automáticos. Se destacó su utilidad para estudiar normas como la NSR-10 y facilitar la comprensión de planos y documentación técnica.

8. LAS NUEVAS HERRAMIENTAS DE POTENCIA (Software)
En este punto se habló sobre la incorporación de nuevos programas y herramientas digitales que permiten optimizar procesos en construcción, análisis de datos y gestión académica. Se resaltó que estas tecnologías facilitan el trabajo colaborativo y aumentan la eficiencia en diferentes áreas del sector.

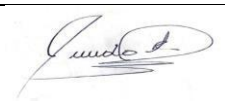
9. FUNDAMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA (CONPES)
Durante la intervención se explicó que el uso de inteligencia artificial en Colombia está respaldado por políticas públicas como los documentos CONPES, los cuales promueven el desarrollo tecnológico, la transformación digital y el fortalecimiento de competencias digitales en el país.

10. MARCO ÉTICO PARA LA IA EN COLOMBIA
Los participantes mencionaron que el marco ético para la inteligencia artificial en Colombia está basado en principios de transparencia, privacidad, responsabilidad y supervisión humana. Se explicó que estos lineamientos buscan garantizar que el desarrollo tecnológico beneficie a la sociedad sin afectar los derechos de las personas.

11. COPILOT: TU AUXILIAR DE BITÁCORA
Durante la reunión se indicó que Copilot puede servir como apoyo para organizar cronogramas, tablas, reportes y bitácoras de obra. Los asistentes destacaron que esta herramienta permite optimizar el manejo de información y mejorar el seguimiento de actividades académicas y de construcción.

12. CIERRE DE BRECHAS DE CAPITAL HUMANO
Finalmente, se explicó que una de las metas de la política nacional de explotación de datos y transformación digital es fortalecer las competencias en matemáticas, estadística y ciencia de datos. Se destacó que esto permitirá mejorar la competitividad laboral y preparar mejor a los aprendices frente a las nuevas tecnologías y exigencias del mercado laboral.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Sena			

EVIDENCIAS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

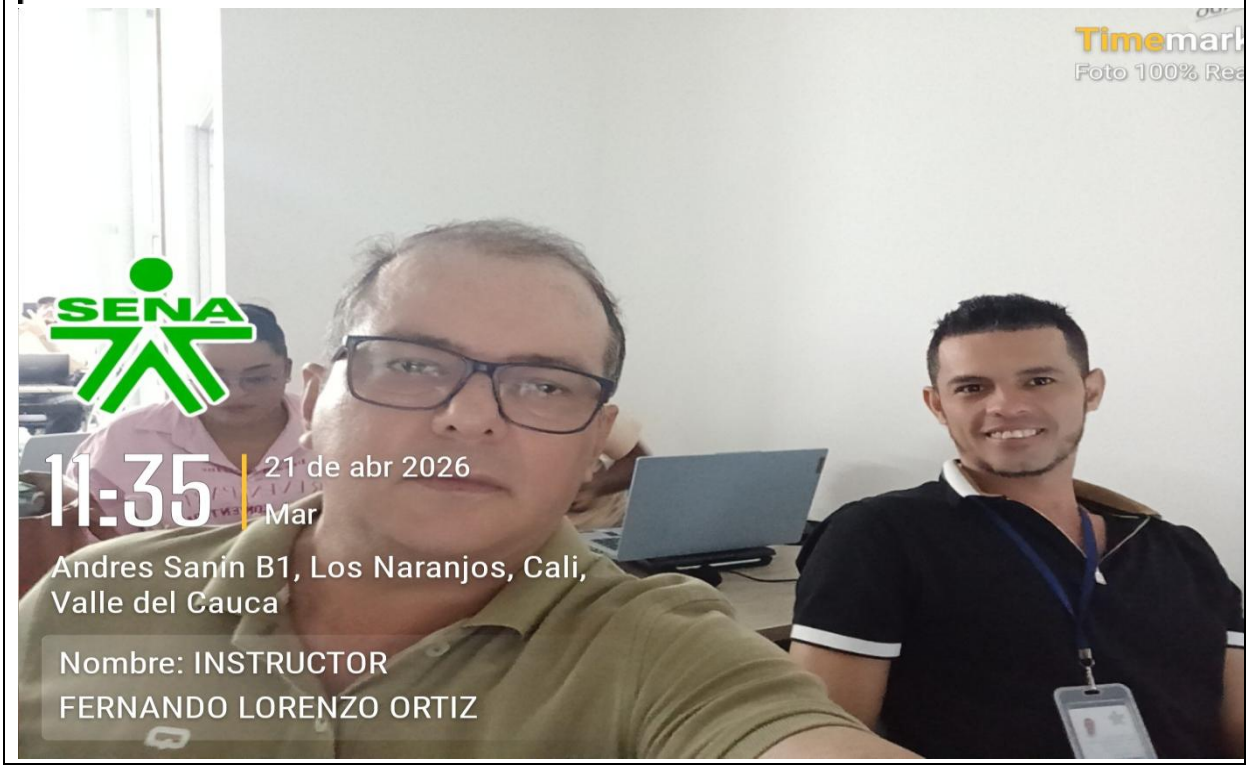
Área: Construcción - Obras Civiles

OBJETIVO (S): Participar de la Semana de Alistamiento del II Trimestre Jornada: Tarde

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Lina M. Santofimio	67025607		x		Sena CC	lmsantos@sena.edu.co	3226237529	—	
2	Fernando Vargas Sandoval	76320840		x		"	fvargas2@sena.edu.co	3002724907	N/A	
3	Hernán Amador	16791537	✓			SENA CC	hamado	3146735	NA	
4	JOSE L. OSPITIA	14620753	X			SENA CC	JOSPITIA@	315 5555593	~	
5	Susan Valencia	1028600665		✓		Sena C.C.	ss valencia@	3117922597	N/A	
6	Maria Cardona Z.	31644263		—		Sena CC	mzuniga@sena.edu.co	3157661176	N/A	
7	Juan Cosme	1062303061		—		Sena CC	jcosme@sena.edu.co	3168249928	—	
8	Fernando L. Ortiz Z.	98195227		✓		Sena CC	fortizm@sena.edu.co	3148734661	—	
9	Juan David Cano	1112494483		—		Sena CC	jdcanoserna@sena	3126012476		
10	Carlos Mario	1027943948		—		Sena CC	Cbedoya@sena	3107842126	—	
11	Carlos Mauricio Pinzon Marquez	76.313.528	✓			SENA C.C.	cpinzon@sena.edu.co	3116718618	—	
12	Miguel Angel Lopez	1074440331		—		SENA CC	mlopez9@sena.edu.co	3147453237	—	
13	Claudia Vera	29119087		—		Sena CC	cavelasco@sena.edu.co	3146254048	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Participar de la Semana de Alistamiento del II Trimestre Jornada: Tarde Área: Construcción - Obras Civiles

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Linah M. Santos Arroyo	67025607		x		Sena C.C.	lmsantos@sena.edu.co	3206477529	—	
2	Fernando Vargas Sandoval	76320840		x		"	fervargas@sena.edu.co	3002724901	N/A	
3	Hernán Arnedo	16791535	✓			SENA CC	harnedo	3104735	NA	
4	JOSE L. OSPITIA	14620753	X			SENA CC	JOSPITIA@	315 5555593		
5	Susan Valencia	1028600665		✓		Sena C.C.	ssvalencia@	3117922597	N/A	
6	Maria Cardona F.	31644763		—		Sena CC	mzuniga@sena.edu.co	3157661170	N/A	
7	Laura Cosme	1062303061		—		Sena CC	lcosme@sena.edu.co	3168248988	—	
8	Fernando J. Ortiz M.	98195827		✓		sena CC	fortizm@sena.edu.co	3148774661	—	
9	Juan David Cano	1112494483		—		Sena CC	jdjuliocano@sena	3206072476		
10	Carlos Mario	1027943948		—		Sena CC	Cbedoyam@sena	3107872129	—	
11	Carlos Mauricio Pina Mosquera	76.313.528	✓			SENA C.C.	cpina@sena.edu.co	3116318618	—	
12	Miguel Angel Lopez	1014440331		—		SENA CC	mlopez79@sena.edu.co	3143415373	—	
13	Claudia Vásquez	29149087		—		Sena CC	cpdblanco@sena	3146284048 edu.co	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE Abril DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Participar del EDT- IA sin miedo: Comprensión y ética Versión 1.0

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	Fdo Bedoya	1114119.919		✓		CC.	fjbedoya@sena	3116152476	—	
02	Elkin Perez D	1085690035		✓		CC	eperez@sena.edu.co	3122423954		
03	Carlos Mauricio Pina Mosquera	76.313.528	✓			C.C.	cpina@sena.edu.co	3116318618	—	
04	Alexander Gonzalez	79586735	✓			CC/sena	agonzalezg@sena	3107448502	—	
05	Susana Valencia	1028600665		✓		Sena C.C.	ssvalencia@sena.edu.co	3117922597		
06	Laura Cosme	1062303061		✓		Sena CC	lcosme@sena.edu.co	3168248988	—	
07	Fernando J. Ortiz	98195827		✓		sena CC	fortizm@sena.edu.co	3148774661	—	
08	Carlos Mario B.M	1027943948		✓		Sena CC	Cbedoyam@sena.edu	3107872129	✓	
09	Linah Mauricia Santos	67025607		✓		Sena CC	lmsantos@sena.edu.co	3206477529		
10	Maria Cardona F.	31644763 66885153		✓		Sena CC	mzuniga@sena.edu.co	3157661170	—	
11	Laura Cecilia Rojas			✓		SENA/CC	lcrojas@sena.edu.co	3016575739	—	
12	Hernán Arnedo C	16791535	✓			Sena	harnedo@sena	3104735	—	
13	Jonathan Camilo Castelblanco Quiroga	14605368		✓		SENA Instructor	jmcastillo@sena.edu.co	3175691524	—	
14	Gonzalo Palma	16712623		✓		SENA/CC	gpalmab@sena	3147600		
15	Robert A Forgui	16936.853		✓		Sena CC	rforgui@sena.edu.co	301 2174	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.